

**LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE**

**CERTIFICA:** Que en libro de actas y acuerdos Municipales que esta municipalidad lleva en el presente año dos mil veintitrés; se encuentra el acuerdo de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de esta Ciudad, el día miércoles seis de septiembre dos mil veintitrés en **ACTA NUMERO CUARENTA Y DOS**; que en lo sucesivo dice "\*\*\*\*\*" **ACUERDO NUMERO TRES:** El Concejo Municipal en vista que se ha nombrado a Karla Maritza Girón de Galdámez como Jefe de la UCP, se necesita tener a alguien en la Unidad de Acceso a la Información pública (UAIP), y siendo conocedores que dicho cargo ya lo ha desempeñado la **Licenciada Gilda Eugenia Moncada Fuentes, que tiene los conocimientos de ley y experiencia en dicha unidad. Por tanto de conformidad al código Municipal en el uso de sus facultades legales se ACUERDA:** A) Nombrar al cargo de **Oficial de la Unidad de información Pública a la Licenciada Gilda Eugenia Moncada Fuentes a partir del 7 de septiembre 2023 con las mismas condiciones laborales**, la nombrada adquiere todas las facultades, funciones y responsabilidades que le corresponden conforme a dicho cargo y conforme a la Ley; **B) Se Mandata al Jefe de Recursos Humanos**, notifique el nombramiento y de por escrito todas las funciones que deberá desempeñar la nombrada ( además la Licda. Karla Girón deberá hacer la entrega de la Unidad a la nombrada); **C) Se autoriza a la Encargada de Presupuesto** realizar el cambio en la línea de trabajo. **Se hace constar que en el presente acuerdo salva su voto:** Marbel Adonay González Lara, Tercer Regidor Propietario. Se hace constar que en el presente acuerdo no se encontraba: Marylin Yesenia Espinoza Palacios, Cuarta Regidora Propietaria, por tanto no conoció ni votó en el presente acuerdo Municipal. **COMUNIQUESE A:** Gerencia Financiera, Sindicatura, Recursos Humanos, presupuesto, Gerencia Administrativa, Gerencia Operativa, Jefe del Distrito Altavista y Despacho Municipal"\*\*\*\*\*". Alcalde Municipal Lic. Alirio Ravin Sosa Deras, Síndico Ing. Manuel Mazariego Zetino; de los Regidores Propietarios señores, Jocelyn Alejandra Cruz Vásquez, Primera Regidora Propietaria, Vanessa Geraldina Sandoval de Menéndez, Segunda Regidora propietaria, Marbel Adonay González Lara, Tercer Regidor Propietario, Ever Fabrizzio García Cruz, Quinto Regidor Propietario, Carlos Alberto Montano Montenegro, Sexto Regidor Propietario, Juan Carlos Marroquín Campos, séptimo Regidor propietario, Salvador Amílcar Elías Torres, Octavo Regidor Propietario, Fanny Jasmin Lemus de Henríquez, Novena Regidora Propietaria, Carlos Ernesto Ulloa Salinas, Decimo Regidor propietario; Suplentes: María Roxana Pérez Gómez, Primera Regidora suplente; Aldo Jonathan Cardóna Beltrán, Segundo Regidor Suplente; Hipólito de Jesús Contreras Cuellar, Tercer Regidor suplente y Carlos Antonio Flores Vanegas, Cuarto Regidor Suplente."\*\*\*\*\*"Es conforme con su original con la cual se confrontó y para los efectos legales se expide la presente en la Alcaldía Municipal Tonacatepeque, a los siete días del mes de septiembre de dos mil veintitrés.-

  
Licda. María Antonieta González Alas  
Secretaria Municipal

